

**Boletín N° 301**  
**25 de agosto de 2019**

## **Abre INAH la Zona Arqueológica de Mixcoac, una ventana al pasado de la CDMX**

\*\*\* El sitio de filiación mexicana se localiza en la alcaldía Benito Juárez, a unas cuadradas del Metro San Antonio

\*\*\* Respecto a los daños a El Tajín, el director general del INAH enfatizó: “Seremos enérgicos con quienes dañen el patrimonio”

La Zona Arqueológica de Mixcoac, importante testigo de la vida prehispánica en la Cuenca de México, con evidencias de ocupación desde la época teotihuacana hasta la mexicana, se integró este fin de semana a la Red de Zonas Arqueológicas abiertas al público, bajo resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), sumando 194 sitios —de diferentes culturas y temporalidades— en el país. A su vez, es el quinto de la Ciudad de México junto con Templo Mayor, Tlatelolco, Cerro de la Estrella y Cuicuilco.

La apertura del sitio, encabezada por el director general del INAH, el antropólogo Diego Prieto Hernández, y el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, fue también el marco para reconocer la labor del arqueólogo Roberto Gallegos, responsable del proyecto académico de este lugar, cuyo trabajo continuo es un parteaguas para la investigación, conservación y difusión de la Zona Arqueológica de Mixcoac.

Gallegos recibió de manos del antropólogo una reproducción en plata del Caballero Águila, máxima presea que entrega el INAH a su personal por años de servicios prestados, y un diploma, el cual agradece su entrega persistente y destaca su trayectoria.

Prieto expuso la diferencia entre las zonas arqueológicas que no son visitables, las cuales existen y están ahí porque los siglos las han preservado, y las que están abiertas a la visita pública.

“¿Qué significa que una zona esté abierta a la visita pública?, que tiene un área de atención a visitantes, un horario, que cuenta con un centro de interpretación o, si es

posible, un museo de sitio. Es decir, que ofrece las condiciones mínimas para una visita adecuada y comprensible, porque queremos que la gente entienda los sitios y que no sólo se encuentre con montículos”.

El titular del INAH comentó que el Instituto está ocupado en que las zonas arqueológicas de México se conserven y se cuiden, pero también se difundan, se comprendan y se disfruten, “por eso en los últimos años hemos seguido abriendo sitios arqueológicos a la visita pública, con mucho cuidado, porque una zona no supone solamente abrir una reja, requiere que haya atención, servicios educativos, custodia, trabajo de protección. Hace pocas semanas abrió Cerro de las Ventanas, en Zacatecas, y ahora Mixcoac, el segundo en lo que va de 2019”.

Dijo que Mixcoac es uno de los sitios arqueológicos más pequeños del país (de siete mil 200 metros cuadrados) y es como una flor en medio del asfalto, en tanto que se encuentra, prácticamente, incrustado a un costado del Periférico, rodeado de casas habitación y vialidades.

En su intervención, el alcalde Santiago Taboada dijo que es un privilegio contar con esta zona en Benito Juárez y agradeció al INAH por el trabajo especializado para preservarla. La labor de la arqueología, agregó, “a veces no se reconoce como debería; en el mundo de la inmediatez y la novedad, pocos se detienen a buscar los rastros de nuestras raíces, a investigar con paciencia, como Roberto Gallegos, cuya tarea devolvió la dignidad del pasado a su sitio, y dotó de un nuevo significado la historia de la pirámide que resiste en la esquina de San Antonio y Periférico”.

### **El lugar donde se venera a la serpiente de nubes**

Mixcoac, cuyo nombre en náhuatl significa “donde se venera a la serpiente de nubes”, data de la época teotihuacana (400-600 d.C.), pero los vestigios que son visitables hoy en día pertenecen a su ocupación mexicana (900-1521 d.C.).

En la actualidad, sólo se conserva una pequeña parte del asentamiento prehispánico, correspondiente a su última etapa. Los vestigios de las edificaciones, los cuales han sido parcialmente restaurados y podrán ver los visitantes, son: Pirámide dedicada al dios Mixcóatl, Plataforma Oriente y edificios anexos, Patio Central, Plataforma Poniente y su plaza ceremonial; y Cuartos habitacionales de adobe.

Durante un recorrido de prensa, previo al acto oficial de apertura, se explicó que este importante sitio prehispánico ha sido investigado por más de un siglo. La primera descripción de los vestigios se hizo en 1916, por el historiador Francisco Fernández del Castillo, quien denominó al sitio como Mixcoac, al identificar el topónimo de “La serpiente de nubes” en el *Mapa de Uppsala* o de *Santa Cruz*, elaborado en 1550.

Posteriormente, en 1920, el arqueólogo Eduardo Noguera, por designación de Manuel Gamio, entonces director de Monumentos Prehispánicos, encabezó la primera excavación arqueológica para estudiar el gran montículo que era visible en el paraje al sur de Tacubaya, y que era conocido como “el *teocalli* de San Pedro de los Pinos”.

Para su protección se han llevado a cabo diversas acciones, principalmente a partir de 1961, cuando la construcción del Anillo Periférico ocasionó que gran parte del basamento quedara debajo de la vialidad, por lo que era importante salvaguardarlo.

La información con la cual se cuenta y que ha ayudado a entender la ocupación humana del sitio y la región, deriva de las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo durante la construcción de la Línea 7 del Metro, particularmente de la estación San Antonio, donde se halló importante evidencia teotihuacana en la región.

A partir de las gestiones del profesor Roberto Gallegos y de las direcciones de Estudios Arqueológicos y de Operación de Sitios (DOS), de la Coordinación Nacional de Arqueología, el sitio ha sido habilitado para su visita pública, a través de acciones de equipamiento e infraestructura: acondicionamiento de senderos y rampas para personas con discapacidad, señalización y servicios para el visitante.

Asimismo, se abrió una sala introductoria, cuya adecuación estuvo a cargo de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones. En su interior se siente vibrar las arterias de la ciudad. Es una cavidad bajo la lateral del Periférico, la cual ha conservado uno de los pocos vestigios de arquitectura mexicana elaborada en adobe. Basta bajar al sitio para verlo, mientras arriba continúan su rumbo cientos de vehículos.

El arqueólogo Eduardo Escalante, jefe de Planeación para el Manejo de Zonas Arqueológicas, de la DOS, explicó que la intención de la sala es que el visitante se entere de la historia del lugar y conozca de la arqueología en la Ciudad de México, para ello, gráficas e infografías de lectura ágil conviven con los restos de los edificios prehispánicos.

La Zona Arqueológica de Mixcoac se ubica en la calle Pirámide N° 7, a un costado del Centro Cultural La Pirámide y del Anillo Periférico, en la colonia San Pedro de los Pinos, alcaldía Benito Juárez. A unas cuadras del Metro San Antonio. Horario: lunes a domingo de 9:00 a 17:00 horas. Entrada gratuita.

### **Seremos enérgicos con quienes dañen el patrimonio**

Al referirse también a la enorme diversidad de zonas arqueológicas, las cuales requieren cuidado, El director general del INAH expuso que, desafortunadamente, “no siempre podemos llegar, como ahora en Mixcoac, en plan festivo”, al referirse a la situación que prevalece en El Tajín, Veracruz, sitio inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, donde, la semana pasada, el INAH confirmó la destrucción de vestigios, localizados en un terreno particular, dentro de la poligonal de protección. Diego Prieto enfatizó: “Seremos enérgicos con quienes dañen el patrimonio”.

En sus 80 años, “el INAH está y estará siempre para el cuidado, la protección legal, la conservación, desde el punto de vista técnico y científico, la divulgación y el disfrute social de nuestro patrimonio arqueológico, histórico, antropológico y paleontológico”, reiteró el antropólogo.

Por su parte, el coordinador nacional de Antropología, Pedro Francisco Sánchez Nava, detalló: “efectivamente, se hizo una obra ahí, en un área aledaña a la zona de monumentos, es decir, no está no dentro de la parte monumental, de la zona abierta a la visita pública; estuve ayer ahí... Está fuera de la zona de monumentos, (pero) dentro del área del perímetro. Al parecer son terrenos propiedad del Gobierno del Estado, se trata de invasores que sí hicieron afectación.

“Ya se levantaron las denuncias correspondientes, el daño ya se contuvo. Hay más de 30 denuncias penales; ahora hay que fundamentarlas, para eso se tiene que hacer un trabajo pericial, un dictamen muy profundo, y se tomen las medidas, las cuales sean realmente ejemplares para que la gente entienda que, sin importar el tipo de propiedad de la tierra, los vestigios son propiedad de la nación y tienen que ser respetados”.

Informó que resultaron dañadas algunas plataformas, “sería irresponsable especificar ahora la cantidad de edificios; se están efectuando vuelos con tecnología LIDAR en el área y a partir de eso se podrá definir, con un peritaje puntual, fundamentado, Por lo pronto, la afectación de la invasión ya se contuvo, ahora hay que ver el tema de la tenencia de la tierra y determinar con precisión el nivel de afectación.

“También se ha dicho que esto provocó fracturas en los edificios... en la Pirámide de los Nichos, eso es falso. Son máquinas que levantaron tierra, no tiene que ver con lo que existe en la zona... Es cierto que hay fisuras en los edificios, pero estas obedecen a una falla geológica que cruza prácticamente el sitio arqueológico y por un largo periodo de sequía que hace que las construcciones pierdan humedad. Eso pasa con los edificios, y el tema ya está en manos del Consejo de Arqueología y de los responsables de la zona; también se están tomando ya las medidas pertinentes para evitar que haya algún daño mayor, y se están viendo las tareas conservación de los elementos ornamentales, hasta la parte estructural de las propias edificaciones”.

Finalmente, Sánchez Nava puntualizó que, actualmente, no hay ningún permiso para construir en esos terrenos, “no se ha hecho la menor solicitud, no sabemos qué pretendían hacer. Desde antier ya se paró el uso de maquinaria y estamos muy atentos. Ya existen las actas circunstanciadas, se seguirán los procesos penales correspondientes, para ello, es indispensable hacer un peritaje sustentado”, concluyó.